

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5722**    *ÁLAVA INGENIEROS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TRAZADIA, S.L.U.*  
*ÁLAVA INGENIEROS TELECOM, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, LME), se hace público que la Junta General de socios la sociedad absorbente "ÁLAVA INGENIEROS, S.A.", ha aprobado, por unanimidad, con fecha 28 de julio de 2021, la fusión por absorción de "TRAZADIA, S.L.U." y de "ÁLAVA INGENIEROS TELECOM, S.L.U." (sociedades absorbidas), por ÁLAVA INGENIEROS, S.A." (sociedad absorbente), así como los Balances de fusión de las tres sociedades que se fusionan, cerrados a 31 de diciembre de 2020, mediante la adquisición por "ÁLAVA INGENIEROS, S.A.", de todo el patrimonio de "TRAZADIA, S.L.U." y de "ÁLAVA INGENIEROS TELECOM, S.L.U.", por sucesión universal, como consecuencia de lo cual, las sociedades absorbidas, "TRAZADIA, S.L.U." y "ÁLAVA INGENIEROS TELECOM, S.L.U.", se extinguirán y la totalidad de sus respectivos patrimonios será transmitida de pleno derecho a la sociedad absorbente, "ÁLAVA INGENIEROS, S.A.", que la adquirirá en bloque; todo ello, ajustándose estrictamente al Proyecto Común de Fusión redactado y suscrito con fecha 9 de junio de 2021 por los administradores solidarios de cada una de las tres sociedades que se fusionan y depositado con fecha 18 de junio de 2021 en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 43.1 de la LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los respectivos Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 28 de julio de 2021.- En su condición de Administradores solidarios de la sociedad absorbente "Álava Ingenieros, S.A.", Jaime Álava García, María del Carmen de la Puerta Desemprún y José Fernando Fernández-Díez de la Puerta.- En su condición de Administradores solidarios de la sociedad absorbida "Álava Ingenieros Telecom, S.L.U.", Jaime Álava García, María del Carmen de la Puerta Desemprún y José Fernando Fernández-Díez de la Puerta.- En su condición de Administradores solidarios de la sociedad absorbida "Trazadia, S.L.U.", Jaime Álava García y José Ramón Suárez de Pablos.

ID: A210046043-1